

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 2

NOTA:							
FECHA:	28/11/2014	HORA INICIO:	15:00	HORA TÉRMINO:	17.00	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD del 30 de setiembre de 2014, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y modificado por Resolución la de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD.
- La Directora Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de las actividades que el tercero tendría que desarrollar.
- Se dio lectura del Memorándum N° 2639-2014-OEFA/CGOD de fecha 20 de noviembre de 2014, a través del cual la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas realizó los requerimientos para la contratación de Terceros Supervisores, a través del aludido régimen contractual.
- El comité procederá a resumir cada requerimiento para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas:



Categoría	Cantidad
S-IV	03
Total	03

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	01	BIOLOGO	01 al 31 de diciembre
S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	01 al 31 de diciembre
S-IV	01	ABOGADO	01 al 31 de diciembre


De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
DELIA ANGÉLICA MORALES CUTI Directora de Supervisión Miembro Titular	
MARÍA ANTONIETA JESÚS MERINO TABOADA Subdirectora de la Supervisión Directa Miembro Titular	



	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 2

MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Subdirector (e) de Supervisión a Entidades Miembro Titular	
--	--

N°	ACUERDOS TOMADOS																
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 25%;">Perfil académico</th> <th style="width: 50%;">Profesional seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">BIOLOGO</td> <td style="text-align: center;">VELAZCO SOTO WILSON LEONARDO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">INGENIERO AMBIENTAL</td> <td style="text-align: center;">FALCÓN ESTRELLA JOHANA VANESSA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">ABOGADO</td> <td style="text-align: center;">ASALDE ALVAREZ CINZIA JESSICA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	S-IV	01	BIOLOGO	VELAZCO SOTO WILSON LEONARDO	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	FALCÓN ESTRELLA JOHANA VANESSA	S-IV	01	ABOGADO	ASALDE ALVAREZ CINZIA JESSICA
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado														
S-IV	01	BIOLOGO	VELAZCO SOTO WILSON LEONARDO														
S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	FALCÓN ESTRELLA JOHANA VANESSA														
S-IV	01	ABOGADO	ASALDE ALVAREZ CINZIA JESSICA														
2.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, incorporado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, que modifica la Resolución de Consejo Directivo ° 008-2013-OEFA/CD, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																
3.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																

l.



OBSERVACIONES
Ninguna.